**ANEXO N°16 PERFIL DE CARGO APOYO SOCIO LABORAL CON APOYO METODOLÓGICO**

**Cargo de ASL con Apoyo Metodológico**

Para alcanzar los objetivos comprometidos en el Programa Capacitación en Oficios, Línea Discapacidad, resulta necesario identificar y abordar las posibles barreras (sociales, económicas, etarias, de género, entre otras) que enfrentan las personas en situación de discapacidad. Desde una perspectiva integral, que incorpore procesos de acompañamiento más amplios, diversos y personalizados, de modo tal que, cada participante internalice conductas y conocimientos adecuados y suficientes, que le permitan avanzar en su proceso de inserción laboral.

El aporte y complemento de estas directrices permitirán a los ejecutores contar con todos los antecedentes necesarios que contribuyan a asegurar la entrega de un servicio de capacitación de mejor calidad.

**Objetivo del Cargo**

**Funciones Principales**

* **Evaluación y Diagnóstico:**

Realizar la evaluación inicial de las personas postulantes para identificar sus necesidades educativas, barreras de accesibilidad y habilidades funcionales, utilizando herramientas y anexos establecidos en las etapas del programa.

* **Diseño e Implementación de Planes de Apoyo:**

Desarrollar y ejecutar planes de apoyo individuales y grupales, ajustados a las características y capacidades de las personas participantes, incluyendo las adaptaciones necesarias para garantizar un aprendizaje inclusivo y efectivo.

* **Ajustes Metodológicos y Colaboración:**

Proponer ajustes razonables y metodológicos al plan formativo, trabajando en conjunto con las personas facilitadoras para identificar dificultades y asegurar la correcta adaptación de los contenidos y estrategias de enseñanza.

* **Promoción de la Participación y Superación de Brechas:**

Fomentar la participación de los participantes en el curso, contribuyendo al desarrollo de sus competencias y ayudándolos a superar brechas de aprendizaje y barreras sociolaborales.

* **Coordinación para la Inserción Laboral:**

Establecer vínculos con Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) y plataformas de SENCE para apoyar a los participantes en su inserción laboral, facilitando acciones de intermediación y seguimiento.

**Requisitos**

|  |  |
| --- | --- |
| Estudios: | Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional o Kinesiólogo, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. |
| Experiencia: | 2 años de trabajo con personas con discapacidad en materias de formación educacional y/o inclusión laboral. |
| Deseabilidad: | Experiencia laboral en trabajo comunitario, evaluación psicosocial, énfasis en experiencia de vinculación laboral.  Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral. |
| Adicional: | Aprobar la ruta formativa “Inclusión de PcD en procesos de formación para el trabajo” de [www.chilefacilitadores.cl](file:///C:\Users\treyes\Downloads\www.chilefacilitadores.cl) |

\* **Nota:** En casos especiales, donde no se haya podido conseguir un profesional con el perfil antes descrito, se podría considerar la contratación de otro profesional de las Ciencias Sociales o de la Salud, idealmente con experiencia en inclusión laboral, debidamente justificado.

La justificación deberá incluir la evidencia de la(s) publicación(es) de la(s) oferta laboral(es), a través de la Bolsa Nacional de Empleo y los profesionales que postularon al cargo que no cumplen con el perfil inicialmente requerido.

Consideraciones para la evaluación del Apoyo metodológico:

* El ejecutor deberá contratar a un Apoyo Metodológico para un máximo de 3 cursos, ejecutados de forma paralela.
* El Apoyo metodológico no podrá desempeñarse como facilitar en módulos técnicos ni como coordinador.
* Verificar aprobación de la ruta formativa de Chilefacilitadores.

**Competencias laborales y nivel esperado**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Competencias Transversales** | **Nivel esperado** | **Competencias**  **específicas** | **Nivel esperado** |
| **Profesional de Apoyo Metodológico** | Comunicación efectiva | Alto | Entendimiento interpersonal | Alto |
| Trabajo en equipo | Alto | Flexibilidad | Medio |
| Iniciativa y aprendizaje permanente | Medio | Orientación a las personas | Medio |

**Competencias transversales:**

|  |
| --- |
| ***Comunicación efectiva*** |
| Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma adecuada. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad. |
| * Se expresa por escrito de una manera clara, utilizando un estilo apropiado para la Institución. * Presenta sus ideas a grupos de manera clara, concisa y organizada. * Resulta asertivo, dando a conocer perspectivas y opiniones de la forma correcta y en el momento adecuado. |

|  |
| --- |
| ***Trabajo en equipo y colaboración*** |
| Capacidad de trabajar con los demás de manera eficaz y cooperativa estableciendo buenas relaciones de trabajo e intercambiando información, entendiendo que los equipos pueden generar resultados mejores en menor plazo. |
| * Muestra buena disposición cuando se le pide su colaboración. * Coopera con los demás cuando hay tareas extraordinarias o urgencias, aun cuando no sea estrictamente su función * Contribuye con su esfuerzo en las tareas del grupo. |

|  |
| --- |
| ***Iniciativa y aprendizaje permanente***  Hace referencia a la actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar y llevar a cabo conductas que le permitan obtener nuevos aprendizajes, pertinentes para el desarrollo de sus funciones. Es la predisposición para actuar de forma proactiva y no sólo pensar en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo por medio de acciones concretas, no sólo de palabras. |
| * Inicia acciones de mutuo propio, sin esperar que se lo pidan u ordenen. * Tiende a identificar con anticipación cuáles serán las acciones necesarias para lograr algo. * Se encarga de obtener nueva información y conocimientos que le permitan desarrollar sus tareas de manera óptima. |

**Competencias específicas:**

|  |
| --- |
| ***Entendimiento interpersonal***  Es la capacidad de escuchar adecuadamente, comprender y responder a pensamientos, sentimientos o intereses de los demás, aunque éstos no los hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente. |
| * Comprende los intereses de los demás modificando su propia conducta –dentro de las normas de la institución- y los ayuda a resolver problemas que le plantean o él mismo observa. * Comprende los problemas. Sentimientos y preocupaciones subyacentes de otra persona, identificando sus fortalezas y debilidades. * Toma en cuenta los indicios de emociones o pensamientos de los demás para realizar un diagnóstico y explicar sus conductas. |

|  |
| --- |
| ***Flexibilidad*** |
| Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia institución o las responsabilidades de su cargo. |
| * Modifica sus objetivos o acciones para responder con rapidez a los cambios institucionales o de prioridad. * Decide qué hacer en función de la situación. Logra adaptarse a la situación o a las personas, no de forma acomodaticia sino para beneficiar la calidad de la decisión o favorecer la calidad del proceso. * Aplica normas que dependen de cada situación o procedimientos para alcanzar los objetivos globales de la institución. |

|  |
| --- |
| ***Orientación a las personas*** |
| Compromiso por hacer de los usuarios y sus necesidades el enfoque principal del trabajo, superando sus expectativas y generando relaciones de confianza a largo plazo, a través de una actitud de servicio cercana y empática. |
| * Identifica las necesidades de las personas, actuando conforme a ellas. * Logra mantener una relación cercana y amena con las personas con las que trabaja. * Responde de manera efectiva ante la demanda de las personas. |

**Conocimientos y nivel esperado**

|  |  |
| --- | --- |
| **Conocimientos** | **Nivel** |
| Ley N° 21.015 – 21.275 – 21.690 | Alto |
| Registro Nacional de Discapacidad | Alto |
| Ajustes razonables | Alto |
| Normativa que regula la ejecución del programa | Alto |
| Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office) | Medio |